

RESOLUCIÓN FN/MP N° 2830/2025

SANTIAGO, 25 de noviembre de 2025

**MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN
FN/MP N° 2403/2025 QUE
LLAMÓ Y APROBÓ BASES DE
CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGOS DE
FUNCIONARIOS EN LA
FISCALÍA NACIONAL.**

CONSIDERANDO:

1° Que por Resolución FN/MP N° 2403 de fecha 9 de octubre de 2025, se llamó a concurso público y se aprobaron bases para proveer diversos cargos de funcionarios en Fiscalía Nacional, entre los que se encuentra el de Abogado/a, Grado IX para la Unidad Especializada en Responsabilidad Penal Adolescente, estableciéndose los requisitos que debían reunir los postulantes a dicho proceso.

2° Que, por un cambio posterior a la dictación de las Bases, correspondientes a reestructuraciones en la Fiscalía Nacional, es necesario dejar sin efecto el llamado para proveer el cargo de Abogado/a, Grado IX para la Unidad Especializada en Responsabilidad Penal Adolescente.

3° Que, de acuerdo con lo anterior, es necesario formalizar lo anterior dejando sin efecto la Resolución antes mencionada respecto al cargo indicado; y **VISTOS**, además, lo dispuesto por los

RESOLUCIÓN

artículos 10, 67, 69, 70, 71 y 76 de la Ley 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público, y en la Resolución FN/MP N°1671 de 31 de julio de 2007.

RESUELVO:

1° Dejar sin efecto concurso público respecto del cargo Abogado/a, Grado IX para la Unidad Especializada en Responsabilidad Penal Adolescentes, convocado conforme a lo dispuesto por la Resolución FN/MP N° 2403/2025 de fecha 9 de octubre de 2025.

2° En todo lo no modificado, se mantiene plenamente vigente lo establecido en la citada resolución.

3° Adjúntese copia de la presente resolución al ejemplar de la Resolución FN/MP N° 2403/2025 de fecha 09 de octubre de 2025.

Anótese y comuníquese.



MÓNICA NARANJO LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL

LFSD/PAE/EPA/VVO/cnm

ING. No hay
Distribución:

- División de Recursos Humanos.
- División Contraloría Interna.
- Archivo.